



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
DECANATO



Acta N° 009: Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura, de fecha 18 de julio de 2018

En la ciudad de Piura, siendo las 12.00 m. del día miércoles 18 de julio de 2018, en la Sala de Sesiones de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria, presidida por el Profesor José Alfredo Herrera Farfán, Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, contando con el quórum reglamentario siguiente: Fernando Suárez Carrasco, Segundo Vicente Sánchez Juárez, Luís Ubaldo Cueva Jiménez y Rayneli Farfán Sánchez.

Actúa como Secretaria de Consejo de Facultad, la profesora Rayneli Farfán Sánchez, Secretaria Académica de la Facultad.

A. DESPACHO

1. Análisis del Informe y Acuerdo. Caso PCPAD.
2. Plan de Estudios, Tabla de Equivalencias y profesores asignados del PCPAD. 2018-I
3. Ejecución del Curso Metodología de la Investigación para Administradores, réplica de la Universidad del Pacífico, días 23, 24 y 25 de julio de 2018, con suspensión de clases.
4. Reglamento para la presentación de Trabajo de Investigación en el Programa de Titulación Profesional de la Universidad Nacional de Piura.

B. ORDEN DEL DIA

1. Análisis del Informe y Acuerdo. Caso PCPAD.

Documento N° 1

Acuerdo de Consejo de Facultad de fecha 12-07-18 que a la letra dice: Artículo Único.- AUTORIZAR, al Decanato presente un informe detallado del Programa de Complementación Académica Profesional en Administración - PCPAD

ACUERDO 01

ARTICULO 01.- APROBAR, el informe del Sr Decano en relación a la admisión de alumnos del programa de complementación académica PCPAD, provenientes de la Escuela Tecnológica y el inicio apresurado de actividades académicas del semestre 2018-I, que se consigna en el Acta de Compromiso del día 18 de junio de 2018. aprobada en reunión, convocada telefónicamente, 20 minutos antes por la Vicerrectora Académica, Dra. Yojani Abad Sullón y con presencia del Rector de la UNP Dr. Cesar Reyes Peña, sin tomar en consideración los acuerdos de consejo de facultad.

ARTICULO 02.- RECOMENDAR, al Sr Decano para que eleve un informe a las autoridades pertinentes, con la documentación sustentatoria del accionar del Consejo de Facultad, Decano y Directivos relacionado al inicio ordenado de acuerdo a las normas vigentes de la UNP, de las actividades académicas de los ingresantes del programa PCPAD admitidos en el semestre 2018-I.

5. Plan de Estudios, Tabla de Equivalencias y profesores asignados del PCPAD. 2018-I

Documento N° 2

Oficio N° 191-2018-S.A-FCCAA-UNP de fecha 16-07-18 de Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Administrativas, informa sobre Aprobación del Plan de Estudios, Tabla de Equivalencias y profesores asignados en PCPAD. 2018-I

ACUERDO 02

ARTICULO 1°.- APROBAR, el Plan de Estudios para los egresados de la Escuela Tecnológica Superior de la Universidad Nacional de Piura (ETSUNP), el mismo que comenzará a regir a partir del semestre académico 2018-I.

ARTICULO 2°.- APROBAR, la Tabla de Equivalencias de los cursos de la Escuela Tecnológica Superior (ETSUNP) y de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura, la cual es equivalente a 70 (setenta) y 19 (diecinueve) créditos serán sometidos a un examen de suficiencia: Contabilidad Administrativa, Matemática Financiera, Dirección de Cadena de Suministros, Negocios Internacionales e Inglés III, de acuerdo al Plan Curricular 2018 – 2022. El mismo que debe ser realizado dentro de los 60 días posteriores al acuerdo.

ARTICULO 3°.- APROBAR, la Distribución Académica del semestre 2018-I del Programa de Complementación Académica Profesional en Administración – PCPAD., ingresantes del Examen de Admisión Complementaria Académica, según Resolución de Consejo Universitario N° 231-CU-2018 de fecha 08-05-18.

Código	Curso	Grupo	Sección	Docente
ED1292	Actividad Deportiva	2	1	Germán Mogollón Abad
ED1297	Metodología de los Estudios Universitarios	15	1	Jacqueline Arellano Ramírez
MA1442	Matemática Superior	8	1	Gerardo Namuche Morales
CB1324	Biología y Educación Ambiental	9	1	Juan Agapito Martínez Mendoza
CS1286	Filosofía y Ética	7	1	Henry Aquiles Jorge León
CS1285	Antropología	12	1	Henry Aquiles Jorge León
AD1401	Historia del Pensamiento Administrativo	10	1	Regina Jiménez Chinga
AD2301	Comunicación Organizacional	11	1	Regina Jiménez Chinga

2. Ejecución del Curso Metodología de la Investigación para Administradores, réplica de la Universidad del Pacífico, días 23, 24 y 25 de julio de 2018, con suspensión de clases.

Documento N° 3

Tríptico Curso Taller “Investigación para Administradores”, dirigido a docentes de Administración de la Universidad Nacional de Piura, y tiene como objetivo:

- Fortalecer sus competencias en investigación en temas de Ciencias Administrativas para realizar investigaciones y publicar en revistas académicas orientadas a generar conocimientos.
- Capacitar y orientar a sus estudiantes en el desarrollo de sus trabajos de investigación para optar el grado de bachiller, de acuerdo a Ley del Sistema Universitario.

Expositor Enrique Saravia Vergara, Ph.D., Vicedecano de Administración, Profesor Principal de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad del Pacífico. Lima – Perú.

A llevarse a cabo los días lunes 23, martes 24 y miércoles 25 de julio de 2018 de 8.00 a.m. a 6.00 p.m., en la Sala de Eventos Hotel “Los Portales”.

ACUERDO 03

ARTICULO 1°.- APROBAR, el Curso Taller “Investigación para Administradores”, dirigido a docentes de Administración de la Universidad Nacional de Piura, a cargo del Expositor Enrique Saravia Vergara, Ph.D., Vicedecano de Administración, Profesor Principal de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad del Pacífico. Lima – Perú, a llevarse a cabo los días lunes 23, martes 24 y miércoles 25 de julio de 2018 de 8.00 a.m. a 6.00 p.m., en la Sala de Eventos Hotel “Los Portales”.

ARTICULO 2°.- APROBAR, suspensión de labores académicas los días 23, 24 y 25 de julio de 2018 para que los docentes adscritos a la Facultad de Ciencias Administrativas, asistan al Curso Taller "Investigación para Administradores", las clases que no se dicten en las fechas programadas, serán recuperadas por los docentes.

3. Reglamento para la presentación de Trabajo de Investigación en el Programa de Titulación Profesional de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura.

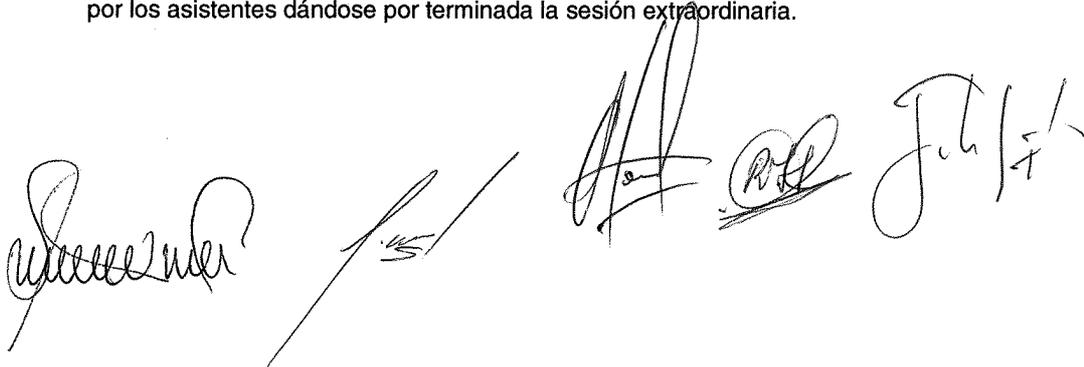
Documento N° 4

Oficio N° 004-UNP-FCCAA_PATPRO LIX de fecha 10 de julio de 2018 del Programa de Actualización para Titulación Profesional PATPRO VERSION LIX, alcanza el Reglamento para la presentación de Trabajo de Investigación del Programa de Titulación Profesional de la Universidad Nacional de Piura.

ACUERDO 04

ARTICULO UNICO.- APROBAR, el Reglamento para la presentación de Trabajo de Investigación en el Programa de Titulación Profesional de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura. El mismo que estará vigente para las versiones LIX Y LX del año 2018.

Siendo las 13.12 p.m. del día miércoles 18 de julio de 2018, la presente acta fue leída y aprobada por los asistentes dándose por terminada la sesión extraordinaria.

The image shows five handwritten signatures in black ink, arranged horizontally. From left to right: the first signature is a cursive name; the second is a stylized signature with a long horizontal stroke; the third is a signature with a large 'A' and 'H' initial; the fourth is a signature with a circular flourish; and the fifth is a signature that includes the date 'Jul 18'.